



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 10 MAR. 2004

V I S T O:

La Nota N° 056/04 interpuesta por la Sra. Secretaria de Extensión; y
CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para que el Ing. Gustavo MARTINEZ en su calidad de Director de Vinculación Tecnológica asista al "Encuentro de Política Ambiental Nacional – Región Patagónica", a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn entre los días 19 y 20 del corriente mes;

Que por tal motivo solicita el pago de cinco días de viáticos a favor del agente citado precedentemente, en virtud de tener que trasladarse por vía terrestre a partir del 17 y regreso el día 21 de marzo y la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO (\$ 158,00) para la adquisición de pasajes vía terrestre;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios al Director de Vinculación Tecnológica – Ing. Gustavo MARTINEZ (C.U.I.L. N° 20-20610462-8), entre los días 17 al 21 de Marzo del año en curso, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente..-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar CINCO (5) días de viáticos al Ing. Gustavo MARTINEZ y la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO (\$ 158,00) para la adquisición de pasajes vía terrestre, en los tramos RIO GALLEGOS – PUERTO MADRYN – RIO GALLEGOS.-

ARTICULO 3º.- DEJASE ESTABLECIDO que los gastos que demande la presente erogación serán afectados a la F.F. 11.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

095



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG